Consejo de Investigación de la FED

• *Acta de reunión del 10/04/2019* •

Por la SI: Ana Torre (Secretaria de IyP) - Adriana Moreno (Directora de Inv.) - Andrea Suraci (coordinadora de ICR)

Consejeros asistentes: Alejandra Grzona – Diego Díaz Puppatto – Magdalena Tosoni – Mariana García - Paola Rovello.

Se continúa con los temas que se estaban tratando en reunión anterior (del 3 de abril).

• Aclaración: los becarios cuyo informe final fue "aprobado con observación" no deben hacer ninguna modificación/aclaración.

• Prof. Aguilar como codirectora del Proyecto dirigido por el Prof. Ribó ya presentó el informe final según las fechas correspondiente al pedido prórroga, por lo que será evaluado a la brevedad, ya que también presentó nuevo proyecto.

• Nuevos proyectos UA 2019

* Proy de Prof. Del Campo: El par evaluador del proyecto comenta situación de antigüedad de los postulantes (Dir y co-dir) y luego de revisar la convocatoria se concluye que no coincide lo especificado allí respecto a esta situación con la normativa. Por lo tanto, el CI admite el proyecto (por imprecisión en la Convocatoria respecto a la antigüedad de Director y Co - Director).

* Proy. de la Prof. Corral: el par evaluador, en acuerdo con el CI, citará a la Dir y Co-Dir de este proyecto para sugerirles revean/rehagan el proyecto. Se les dará tiempo hasta el 23 de abril.

Para próxima convocatoria: coinciden hacer cambios en algunos ítems de planilla evaluación, ya que se considera que no están ponderados correctamente.

En la convocatoria se había solicitado el CVAr de todos los integrantes, pero algunos no lo presentaron, por lo que se les solicitará lo presenten en un plazo de 60 días. También se les solicitará versión digital del proyecto. Para próxima convocatoria se pedirá SIGEVA UNCU.

Prof. Moreno propone hacer una reunión con los Dir. y Co-Dir de Proy. UA para explicarles todo esto y también que debe hacer transferencia todo el equipo. Se reforzará toda esta información vía mail.

• Cursos obligatorios para Becarios: se especificará en el Contrato que la obligatoriedad es para todos los cursos, y que en caso de no poder asistir, debe justificarse su inasistencia.

• Proponen hacer capacitación de CVAr (técnica y de conceptos) para Directores de proyectos.

• Prof. Moreno y Torre sugieren para próxima convocatoria una reunión informativa para potenciales directores de proyectos UA.-

Díaz Puppato

M. Tosoni

M. García

Prof. Esp. Adriana MORENO
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo